



Sabias Que...?



Alternativa Sindical de Cajas de Ahorro

## HEMOS PROPUESTO

Asca presentó a la empresa una serie de medidas, con el fin de desatascar la negociación existente en estos momentos.

Estas propuestas tienen como finalidad la reducción de costes de explotación, tanto coyuntural como estructural y suponen una respuesta a las medidas presentadas por la empresa el pasado 7 de febrero.

- Salidas indemnizadas para las personas nacidas antes de 1959, aportando los fondos necesarios para cubrir las cotizaciones a la Seguridad Social hasta los 63 años, capitalizándose en un fondo de titularidad del empleado.

Para conseguir los recursos necesarios para garantizar dicha actuación, proponemos las siguientes medidas:

- Iniciar una suspensión temporal de empleo obligatoria y rotativa para **todo el personal** de 45 días al año, complementando el subsidio de desempleo hasta el 100% del salario, sin pérdida de antigüedad.
- Limitar el salario bruto a un máximo de setenta mil euros anuales.
- Limitar el salario pensionable.
- Suspensión temporal de las aportaciones de ahorro a los planes de pensiones, manteniendo las de riesgo.
- Suprimir el horario partido con su correspondiente aportación dineraria.
- No cobertura de puestos de responsabilidad con personal que suponga incremento salarial.
- Racionalización en el coste de los traslados.
- Racionalización de las obras en los centros de trabajo, mayor control del uso de teléfonos móviles y revisión del coste de retribuciones en especie, (alquileres, gastos de comunidad, etc.)

Todas las medidas a implementar deberán ir acompañadas obligatoriamente de:

- Un compromiso real por parte de la Empresa del mantenimiento del empleo.
- Revisión anual de estos recortes en función de la evolución de la Entidad en aras a la **recuperación de estos derechos cedidos temporalmente**.
- El personal afectado por el cierre de oficinas y/o servicios centrales tendrá preferencia en la cobertura de las vacantes que se produzcan en la Entidad, bien como resultado de las medidas propuestas, como por motivos estructurales, las cuales serán debidamente publicadas.
- El personal que se marche con una baja incentivada por el ERE firmará un compromiso de mantenimiento de los depósitos en el Banco, habilitándose un producto atractivo para su captación (ej. actual rentas mixtas).

**Toda la actualidad en**

[www.ascancq.org](http://www.ascancq.org)

**Tu opinión importa, haznos llegar tus quejas y sugerencias.**

[ascancq@gmail.com](mailto:ascancq@gmail.com)